

10

INFORME PSICOLÓGICO

I. DATOS GENERALES:

- Nombres y Apellidos: JUVENEL ARISTIDES CASTRO GALVEZ
- Fecha de Nacimiento: 03 /11 / 1969
- Lugar de nacimiento: TRUJILLO
- Numero de Hermanos: 3
- Lugar que ocupa: 1/3
- Profesión: Gerente de operaciones
- Fecha de Evaluación: 29 de noviembre 2021
04 y 13 de noviembre 2021
07,14, 21 de enero 2022
- Evaluador: Psi. Juan Antonio Polo Arellano
C. Ps. P. 14347

II. MOTIVO DE EVALUACIÓN:

El señor Juvenel Castro, llegó a consulta en noviembre del 2021, por problemas para dormir, dolores en el pecho y espalda, además de sentir el cuerpo "vacío", sin energía para realizar cualquier tipo de acción, muchas veces acompañado por una sensación de angustia y malestar en el cuerpo difícil de explicar.

III. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PSICOLOGICAS

A continuación, se expone la metodología y técnica utilizada para la elaboración del informe solicitado:

- Entrevistas y observaciones o Entrevista clínica semiestructurada con el señor **JUVENEL ARISTIDES CASTRO GALVEZ**, los días 29 de noviembre, 04 y 13 de diciembre del 2021 y 07,14 y 21 de enero del 2022, con una duración: 1 horas aproximadamente cada una.
- MCMI -II, inventario Multiaxial Clínico de Millon.
- Test de la Figura Humana de Karen Machover
- Test del animal que no existe, traducción Yrina Roldan.
- Otras fuentes de información.

34

IV. EVOLUCIÓN PSICOBIOGRÁFICA

Juvenel Castro, una persona de 52 años que se desempeña más de 20 años como Gerente de Operaciones de la empresa CARBONÍFERA SAN BENITO S.R.L., empresa que se dedica a labores de extracción minera de carbón de piedra, para lo cual cuenta con diversas concesiones mineral sobre dicho mineral no metálico, dentro de las cuales realiza operaciones de extracción y venta de carbón de piedra. Además de ser Gerente de Operaciones de la indicada empresa, soy participacionista, siendo titular del 20 % de las participaciones del capital social.

El evaluado manifiesta que desempeña sus funciones gerenciales siempre con alto sentido de responsabilidad y transparencia, durante estos últimos 21 años. Así mismo, menciona que los problemas y malestares emocionales que presenta en la actualidad, tienen origen por un problema con una ex trabajadora llamada María Elena Urquiaga, quien fuese ex pareja suya, quien fue despedida el dia 15 de octubre de 2021 por haber incurrido en falta graves a la empresa.

Menciona que la señora María Elena, su ex pareja, después de ese despido se comunica con la familia y accionistas de la empresa a través de un correo electrónico, con fecha 12 de noviembre de 2021 imputándole acciones no correctas dentro de la empresa, como por ejemplo, que no está registrando las ventas totales y que se está apropiando del dinero producto de las actividades de la empresa que representa, así mismo está cometiendo actos de evasión de impuestos y que omitió declarar más de S/ 1'000,000.00 de soles de dichos ingresos ante la SUNAP.

Este correo que llego a la familia y accionistas de la empresa donde el evaluado trabaja, con actitud difamatoria y por la cual viene recibiendo ataques por su hermano menor , Jose Antonio, por lo que ha tenido que conversar y presentarse ante todos los accionistas con los documentos necesarios para probar que solo se trata de una actitud de venganza contra su persona.

Lo que en la actualidad le han producido un enorme perjuicio moral que se concretiza en una constante perturbación a su estado psíquico y emocional. Desde hace una semana que ocurrió el hecho me siento irritable, con sensaciones de culpabilidad, bajo estado de ánimo y creía que no podría hacer frente a dichas imputaciones difamatorias, las que dañan mi reputación y buena imagen, delante de mi familia e incluso ha sido estropeada ante los propios accionistas de la empresa.

V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La principal estrategia de evaluación que se desarrolló en su evaluación, fueron las entrevistas clínicas mantenidas, con las que se siguieron las pautas relativas a criterios diagnósticos (DSM-IV-TR). Asimismo, los test proyectivos de la Figura humana de Karen Machover, el animal que no existe, traducido por Yrina Roldan y se administró el instrumento clínico Multiaxial (MCMI-II) para obtener información cuantitativa respecto a posibles anomalías en la estructura de personalidad de base del peritado, así como para detectar posibles alteraciones clínicas al momento de la exploración.

Varón de cincuenta y dos años de edad, durante la evaluación manifestaba un correcto ajuste a la realidad, con una adecuada percepción y control de la misma (tiempo-persona y espacio). Se denotaba evidente enlentecimiento psicomotor, muestra una actitud colaboradora desde el inicio, expresándose con lenguaje pobre, rehusando abordar el incidente sufrido con significativa incontinencia emocional y evidente sufrimiento psicológico. Pese a reconocer que "lo pasa muy mal" cuando tiene que rememorar lo ocurrido, hace un esfuerzo por intentar ser colaborador, reconociendo importantes sentimientos de inutilidad, así como dificultades para conciliar y mantener el sueño que contribuyen a fomentar su cansancio generalizado, pobre nivel atencional y dificultad en su capacidad de concentración durante la entrevista mantenida.

Informa que ante el incidente que su persona e imagen había sufrido a partir del 12 de noviembre de 2021 con el correo enviado a su familia y socios de la empresa, ha presentado cambios significativos en su estado de ánimo y carácter habitual, describiendo un estado de constante cansancio, angustia, apatía, tristeza, sensación de inestabilidad, temores generalizados y conductas evitativas que fomentan su aislamiento social y contribuyen a su sensación de incapacidad.

La principal estrategia de evaluación fueron las entrevistas clínicas mantenidas. Se siguieron las pautas recomendadas por Vázquez y Muñoz (2002) relativas a criterios diagnósticos actuales (DSM-IV-TR). Asimismo, se administró un instrumento clínico Multiaxial (MCMII-III) para obtener información cuantitativa respecto a posibles anomalías en la estructura de personalidad de base del evaluado así como para detectar posibles alteraciones clínicas al momento de la exploración.

De los resultados obtenidos en diciembre del 2021 en el MCMII-III, se desprende que el protocolo implementado ha de considerarse válido e interpretable. El estilo de respuesta que presentaba indica que Juvenel Castro ha procurado ofrecer una buena imagen de sí mismo, con tendencia a negar sus problemas ($Y=85$). No obstante, y pese a dicho estilo de respuesta, se detecta importante sintomatología de tipo depresivo, ($CC=102$) como en trastorno distímico ($D=88$). También se aprecian molestias físicas ($H=80$) compatibles con las referencias vertidas durante las entrevistas mantenidas, relacionadas con dolores inespecíficos a raíz del suceso vivido, así como indicadores de ansiedad ($A=70$) y sintomatología postraumática ($R=71$). En cuanto a la estructura de personalidad del entrevistado, los resultados obtenidos únicamente son relevantes respecto a los rasgos caracterológicos de tipo compulsivo ("7"=77) que describen a un sujeto perfeccionista y con cierta rigidez psicológica, aspectos evidenciados a través de la evaluación realizada y que no configuran un trastorno de personalidad atendiendo a la evolución psicobiográfica de Juvenel Castro.

VI. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

La impresión diagnóstica presentada a continuación está realizada en base a criterios DSM-IV-TR, donde es propuesto un diagnóstico multiaxial.

EJE I. TASTORNOS CLÍNICOS: F41.2 Trastorno mixto ansioso-depresivo. CIE-10.

EJE II. TASTORNOS DE LA PERSONALIDAD: Z03.2 Sin diagnóstico en el Eje II [V71.09]

EJE III. ENFERMEDADES MÉDICAS:

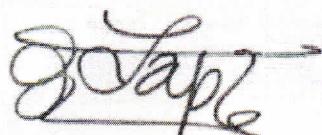
EJE IV. PROBLEMAS PSICOSOCIALES: Problemas relativos al grupo primario de apoyo
Problemas relativos al ambiente social

EJE V. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD GLOBAL (EEAG): Alteración grave de la actividad social
(41-50).

VII. OBSERVACIONES

Ha solicitud del interesado **JUVENEL ARISTIDES CASTRO GALVEZ**, quien fuera evaluado en el mes de noviembre y diciembre 2021 y enero del 2022, se elabora este informe en base a su historia evaluativa que obra en los archivos del suscrito y para uso del solicitante.

Trujillo, 24 de Enero del 2022



Ps. Juan Antonio Polo Arellano
C.Ps.P.14347

37